



VIEDMA, 13 DE AGOSTO DE 2014

VISTO:

Las propuestas presentadas por el Instituto de Formación Docente Continua El Bolsón, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3521/13 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Tercer Ciclo del Programa de Formación Permanente Provincial “Nuevos desafíos educativos, nuevos entornos para la formación docente”;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Permanente presentados por el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón, según se indican en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los proyectos forman parte del Programa de Formación Permanente y se encuadran en el Artículo 1° de la Resolución 2418/13.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez desde el 1° de Mayo de 2014 hasta el 31 de Mayo de 2015.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98 y Artículos 9°, 10° y 11° de la Resolución N° 1688/13.-

ARTICULO 6°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior de Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTICULO 8°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a todas las Supervisiones de Educación respectivas y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2857
DPESyF/kd/SG/dam.-

Héctor Marcelo MANGO
Presidente



ANEXO I – RESOLUCION N° 2857

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
Aires de Ciencia	Semipresencial	Alejandro Antokoletz Luciano Señorans	Docentes de educación inicial y primaria	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
Sentir – Pensar – Hacer: Los lenguajes artístico-expresivos en la escuela	Semipresencial	Nadia Aragón Alejandro Aparicio Mariela Amorosi	Docentes de educación inicial y primaria y profesores especiales de diferentes niveles	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
Nuevas tendencias en la literatura infantil: profundización teórica y propuestas didácticas sobre el Libro Album	Semipresencial	Laura Wallovits Gabriela Sixto Andrea Tello	Docentes de educación inicial y primaria	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
Taller de producción de propuestas y materiales didácticos para la educación sexual integral (ESI)	Semipresencial	Luciana Mosca Villasante Natalia Bobbio Ana Paula Oyharcabal Eva Lincan	Docentes de educación inicial, primaria y especial que hayan completado una capacitación en ESI y estén trabajando la temática, y estudiantes de la Universidad de Río Negro que deben acreditar formación de trabajo social y aportan conocimiento procedimentales	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra



El cuerpo en juego	Semipresencial	Beatriz Villareal Lorena Martínez Gelabert	Docentes de educación inicial, primaria y especial	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra
Aportes y reflexiones acerca de enseñar a pensar históricamente el presente	Semipresencial	María Cecilia Mecozzi Oscar Caram José María Mendes Laura Lorenzi Mauro Spina	Docentes de todos los niveles y modalidades, Alumnos/as de nivel terciario en general	IFDC El Bolsón	45 horas cátedra
¿Arte en el nivel inicial? Aproximaciones didácticas para repensar el lugar de los lenguajes artístico-expresivos	Semipresencial	Gastón Acevedo Alvaro Martín Mariana De la Penna Pamela Cámara Mariel Valy Beatriz Villareal	Docentes y directivos de jardines de infantes, maternales y maternales comunitarios, públicos y privados dependientes del Ministerio de Educación. Docentes de escuelas especiales	IFDC El Bolsón	60 horas cátedra
Cuarto encuentro de intercambio de experiencias educativas	Presencial	Ramiro Huarte Sandra Chebeir Susana Milla y Docentes de la Institución que colaborarán con la organización y colaboración	Docentes de educación inicial, primaria y Secundaria de El Bolsón, urbanas y rurales y alumnos del IFDC	IFDC El Bolsón	18 horas cátedra



Capacitación como docente-guía de educación artística (plástica) en educación primaria	Semipresencial	Laura D'Atri Georgina Colombo Ana Paula Oyharcabal	Docentes de educación artística del campo de las artes visuales (plástica, artes plásticas, educación visual, cerámica y otras denominaciones similares dentro del lenguaje) docentes de educación primaria, docentes en ejercicio, que reciben o están dispuestos a recibir practicantes y ayudantías del profesorado de Artes Visuales IFDC	IFDC El Bolsón	36 horas cátedra
Jóvenes y Escuela: Una relación en crisis. Aportes desde la sociología	Semipresencial	Pablo Livszyc Invitado: Jorge Duch	Docentes de educación secundaria	IFDC El Bolsón	42 horas cátedra